



Barrio Central

Newsletter semanal de la Universidad Central de Chile



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En sus dependencias se realizó la fiscalización de perros guías

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central facilitó sus dependencias para que el representante internacional de Leader Dog for the Blind (Escuela norteamericana que adiestra perros guías para las personas no videntes) fiscalizara a un grupo de canes, cuyos amos son chilenos.



Paulina Bravo, presidenta de la ONG Corporación de Usuarios de Perros Guías de Chile, explicó que Leader Dog for the Blind proporciona estos perros a la Corporación y ésta última se encarga que las personas con discapacidad visual, que requieren de una mascota de asistencia, tengan acceso a ella. La abogada sostuvo que los requisitos para tener un perro guía es ser mayor de 18 años y tener una buena movilidad con el bastón blanco. Precisamente, con este requisito cumplió Carmen Gloria Solís, egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central y actual ayudante de cátedra, quien cuenta con una mascota de estas características.

Esta actividad, en la que participó la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se demuestra su permanente interés por vincularse con el medio.

Cabe señalar, en cuanto a la tenencia de perros guías, que la Ley N° 20.025 establece que "toda persona con discapacidad tendrá el derecho a ser acompañada permanentemente por un perro de asistencia, a todo edificio, construcción, infraestructura o espacio de uso público, ya sea de propiedad privada o pública, destinado a un uso que implique la concurrencia de público".

La misma normativa establece, para quienes no permitan el ingreso a las personas con perros guías en

los lugares autorizados, una multa que va entre las 2 y las 20 UTM.

[subir](#) | [volver](#)



Barrio Central

Newsletter semanal de la Universidad Central de Chile



www.ucentral.cl